

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

De lo Social número Dos de Cartagena

19343 Ejecución 395/2009.

N.I.G. 30016 44 4 2009 0200375

N.º Autos: 348/2009 Ejecución 395/2009

Demandante: Ginés Mora Aznar.

Abogado: Esther Martos Moreno.

Demandado: Estructuras Hideca S.L., Estructuras Camesa S.L., Fogasa.

Don Joaquín Torró Enguix, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º Dos de Cartagena.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 395/2009 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Ginés Mora Aznar contra empresa Estructuras Hideca S.L., Estructuras Camesa S.L., Fogasa, sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta.

Acuerdo.

1.- Decretar la suspensión de la presente ejecución para con respecto a la empresa en concurso de acreedores Estructuras Camesa S.L., y archivar provisionalmente los autos en cuanto a las responsabilidades de esta empresa, pudiendo las parte solicitar su continuación, una vez se dicte resolución que ponga fin al procedimiento concursal seguido contra el ejecutado.

2.- Dar audiencia al Fondo de Garantía Salarial y a la parte actora para que en quince días pueden señalar, en su caso, la existencia de nuevos bienes susceptibles de traba, advirtiéndoles que de no ser así se procederá a dictar decreto de insolvencia provisional en la presente ejecución respecto de la empresa Estructuras Hideca S.L.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Estructuras Hideca S.L., Estructuras Camesa S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Murcia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

En Cartagena, a 2 de noviembre de 2010.—El Secretario Judicial.